

Información de Trámite

Nombre Trámite	AUTORIZACIÓN PARA AUDITORÍA EN CONJUNCIÓN - GADPSDT
Institución	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS
Descripción	Consiste en la solicitud por parte del representante legal del proyecto, obra o actividad que cuentan con una Licencia Ambiental, y que se encuentra retrasado con la presentación de varios periodos y que requieran de manera voluntaria estar al día con sus obligaciones, para lo cual se reagrupa los periodos auditados conforme al Art. 494 del RCODA
¿A quién está dirigido?	La solicitud para autorización para auditoría en conjunción es para toda persona natural o jurídica que ejecuten proyectos, obras o actividades que cuentan con Licencia Ambiental categorizados como actividades de mediano y alto impacto. Dirigido a: Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	Tipo de Resultado: Obtener autorización o permiso. Resultado a obtener: • Resolución de Autorización de la auditoría en conjunción de periodos vencidos.
¿Qué necesito para hacer el trámite?	Requisitos Generales: • Oficio firmado por el representante legal detallando nombre del proyecto con los datos del representante (teléfono y correo) • Petición con base al Art. 494 del RCODA y detallar periodos a solicitar conjunción • Última aprobación de las obligaciones a la fecha de la solicitud (Auditoría Ambiental de Cumplimiento), de ser el caso. • Copia de la Autorización Administrativa (permiso ambiental), en caso de haber sido emitida por el MAATE • Copia del Plan de Manejo Ambiental aprobado por la autoridad, en caso de haber sido aprobado por el MAATE Requisitos Específicos: • Aprobación por la parte técnica y jurídica
¿Cómo hago el trámite?	1. Ingresar el oficio junto los documentos obligatorias solicitando la auditoria en conjunción y detallando los periodos a agrupar en digital en las oficinas de la Dirección de Gestión Ambiental. 2. Posteriormente, esperar la notificación de aprobación, observación o rechazo al correo electrónico detallado del estado del proceso conforme a los términos establecidos. Canales de atención: Presencial.
¿Cuál es el costo del trámite?	El trámite no tiene costo
¿Dónde y cuál es el horario de atención?	Dirección de Gestión Ambiental del GAD Provincial de Santo Domingo de los Tsáchilas, de lunes a viernes de 8:00 a 12:30 y 13:30 a 17:00 (Edificio Plaza Santo Domingo, oficina 302, Av. Monseñor Emilio Lorenzo Stehlle S/N Av. Esmeraldas).

Base Legal

Contacto para
atención
ciudadana

Funcionario/Dependencia: Joselin Intriago
Correo Electrónico: secretariama@gptsachila.gob.ec
Teléfono: (02) 3731910 / (02) 3731915 ext 611 y 613

Transparencia